



54

OFICIO: IEC/DIF/211/2025
Mayo 26, 2025
Asunto: Lo que se indica

LIC. SARA TAPIA RINCON
SEGUNDA COMISIONADA ESTATAL DE
GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presente.-

Por medio del presente vengo, a solicitar de su apoyo para obtener una prórroga de tiempo conforme a lo determinado en el OFICIO con folio SVTR.-606/2025, en el que se solicita cumplimiento a lo establecido en el recurso de revisión RR-2274/2024-2 interpuesto por el ciudadano "comité de padres de familia" derivado de la solicitud de información registrada bajo el número 24184542000012, en el cual se informó de inicio en el oficio con folio IEC/DIF/363/2024 remitido al recurrente que no se contaba con lo solicitado, marcándolo de primer momento como "INEXISTENTE" siendo dicho se solicitó nuevamente mediante el recurso de revisión la misma información, dejando en el oficio con número IEC/DIF/018/2025 firmado de recibido por la institución que usted representa, el día 15 de Enero de 2025 en donde se expone nuevamente que la información que solicita es "INEXISTENTE" mencionando que se le envían los links de donde pueden consultar el tipo de contrataciones y contratos que se emiten en este sujeto obligado, nuevamente el día 12 de febrero se recibe oficio con folio SVTR274/2025 solicitando nuevamente la información ya mencionada, dando informe justificado con número de oficio IEC/DIF/072/2025 sellado y recibido por la institución que usted representa el día 27 de febrero de 2025, rindiendo informe nuevamente de la inexistencia de lo mismo, haciendo nuevamente de conocimiento donde el recurrente puede consultar el tipo de contrataciones que realiza este sujeto obligado. El día 20 de mayo de 2025, se recibe oficio con número SVTR.- 606/2025 en donde establecen el lapso de 5 días para dar resolución a lo anteriormente solicitado, siendo que la información que solicita, está siendo fundamentada como inexistente desde la respuesta a la solicitud de información con folio 24184542000012, se solicita la prórroga de 5 días hábiles a partir de la fecha de recibido, para enviar los 154 contratos que se han elaborado por este sujeto obligado en los lapsos establecidos en la solicitud de información 24184542000012, "Todo el año 2023, y hasta la fecha 2024 (Octubre de 2024 al momento de la solicitud)" ya que al momento se tienen impresos y testados 30/154 que se le remitirán a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, cabe mencionar que la información física que será remitida a usted NO ES LO SOLICITADO, YA QUE ES INEXISTENTE, PERO SE ENVIARÁN LOS FORMATOS DE LOS TIPOS DE CONTRATACIONES CON LOS QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, quedo amablemente de usted.

Cij.
ATENTAMENTE

MTRO. ARI NATHAN AVILEZ DÁVALOS
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS



San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 4448130928
C.C.T. 24EIV0002G

